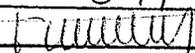


CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/09/11 Hs. 12:39
Numero:	764 Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	84/93
Recibido:	

Ushuaia, 01 de setiembre del 2011.

**Honorable Concejo Deliberante**

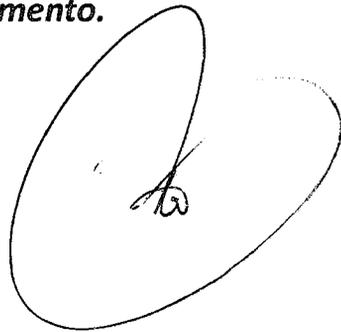
**Presidente Comisión Planeamiento y Obras Públicas**

**S \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ D**

**Por la presente los firmantes ratificamos la solicitud presentada oportunamente, en la cual solicitábamos darle curso favorable a la denominación DEL RECODO SUR (Expte. 84/93 del 22FEB08), para ser utilizada en calle ubicada en el macizo 47, sección J.**

**Sin más y a la espera de una resolución favorable a lo solicitado, saluda a usted muy atentamente Carlos Enrique Gagliardo.**

**SE ANEXA: Copia de expte.84/93 de fecha 22 de febrero del 2008 y en su reverso copia de firmas aportadas en su momento.**



COMISIÓN DEL GOBIERNO LOCAL SECTOR DE ENTIDAD LEGISLATIVA ASUNTOS LEGISLADOS	
Fecha: 22/02/07	Nº: 930
Macros: 86	Folios: 2 (dos)
Expte. N°: 84/93	
Ciudad: Ushuaia	
Recibido: [Firma]	

Ref.: nota Nro.356/07  
Expte.84/93. Asunto 13/07  
Letra: COM3

Ushuaia, 12 de diciembre del 2007.

Honorable Concejo Deliberante  
Presidente Comisión Planeamiento y Obras Públicas

S / D

Los abajo firmantes tenemos el agrado de dirigirnos a ese cuerpo legislativo a efectos de solicitarle quiera tener a bien considerar la posibilidad de darle curso favorable a la denominación de CALLE DEL RECODO SUR, ubicada en el macizo 47 sección J, aplicando similar criterio al adoptado con otras arterias ubicadas en distintas partes de la ciudad, designación cuyo tratamiento se encuentra en el ámbito de ese honorable Concejo Deliberante.

Motiva el presente pedido la nota que en su momento nos remitiera el Honorable Concejo, en la cual se manifestaba que la denominación DEL RECODO había sido propuesta por una cooperativa y aceptada su solicitud.

Ahora bien, como expresáramos en su oportunidad, desde sus orígenes esta urbanización ( Barrio del Recodo) adoptó la mencionada designación por varios motivos prácticos a saber:

- 1) El loteo original de la zona-como dijéramos- se denominó de esa forma.
- 2) La mayoría de los transportes que circulan por el lugar conocen esa denominación para ubicarse y ubicar a sus pasajeros.
- 3) Varios de los servicios (luz, gas, etc.) e inclusive los repartidores de correspondencia identifican nuestros domicilios con esa denominación.

Dado lo expresado, demás está decir los inconvenientes que causaría un nuevo nombre a la calle en cuestión. Es por ello que solicitamos a ese cuerpo acceda al aditamento SUR al nombre en cuestión con lo cual no se perturbaría la designación ya aceptada y, en nuestro caso nos permitiría paliar los inconvenientes que se presentarían ante el cambio motivo de la presente nota.

*Sin más y a la espera de una resolución favorable los saludan atte.:*



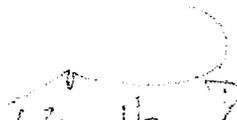
CARLOS ESQUIVEL  
DNI 11008778



STABILE ESCOBAR  
DNI 20787529



ESCOBAR VERA CESAR  
DNI 92354570



Leonardo Zibero  
DNI 20.619.293

  
OSCAR ESQUIVEL  
DNI 11.008.778

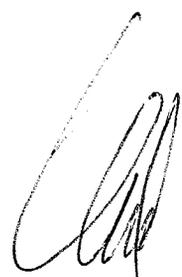
  
RAMON  
DNI 29278586

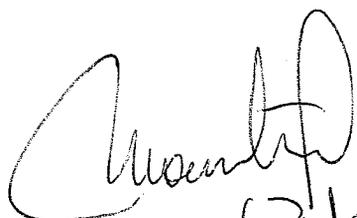
  
MIREIA SISTI  
DNI 222315

  
ESTEBAN  
DNI 20787528

  
ALEJANDRO E. FOTHERINGHAM  
DNI 12.731.638

  
IRATXE P. SANTANA  
DNI 12127903

  
ESMERALDA  
DNI 92354570

  
MAITEL PARDO  
DNI 21953129

